

**A**CTA NÚM. 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY  
C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 04 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. DIP. **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL INCISO B) FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 33 Y PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 175 AMBAS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS, A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, PRESENTEN AL H. CONGRESO DEL ESTADO SUS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS. INTERVINO EL C. DIP. **JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA**, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY,

PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9913/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA, QUE CREA LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL APOYO AUDIOVISUAL PARA LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10105/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO NOVENO BIS Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 199, 200 Y 201 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8968/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALICIA

**MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

**EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 9869/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA Y EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

**LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, LIC. LUZ NATALIA BERRÚN CASTAÑÓN, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE A LAS 17:30 HORAS, EN EL DÉCIMO PISO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, A FIN DE QUE PRESENTE EL PLAN DE TRABAJO QUE REALIZA EN EL 2016 Y EL QUE TIENE PROGRAMADO PARA EL 2017. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

## **ASUNTOS GENERALES**

**LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONSIDERANDO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, REALICEN OPERATIVOS EN BARES Y CENTROS NOCTURNOS QUE PERMITAN DETECTAR A VÍCTIMAS Y POSIBLES VÍCTIMAS, E IMPLEMENTEN MEDIDAS QUE IMPIDAN LA OPERACIÓN DE LUGARES QUE PROMUEVAN EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y ADOPTEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO CAMPAÑAS ORIENTADAS A PREVENIR Y ORIENTAR A ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA RESPECTO AL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO ESTABLECER RELACIONES CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PRIVADAS, CON EL OBJETIVO**

DE ORIENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS MEDIDAS QUE DEBEN DE ADOPTAR PARA PREVENIR EL DELITO DE TRATA. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA DE HOY A LAS 16:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA MESA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA REALIZAR LA SEXTA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO, EL DÍA JUEVES PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS, SE ABORDARAN LOS EXPEDIENTES 10339/LXXIV, 10340/LXXIV, 1039/LXXIV DE DICHA COMISIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, A FIN DE ANALIZAR LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE**

**EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, A FIN DE ANALIZAR LA INICIATIVA DE LEY DE DERECHOS DE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LLEVARSE A CABO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**EL C DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE Y ENVIÉ A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE UN INFORME EN EL CUAL EXPLIQUE LOS CRITERIOS QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA LOS DIPUTADOS QUE PRETENDAN EJERCER LA REELECCIÓN A SU CARGO Y YA NO REPRESENTAN A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO O BIEN PRETENDAN SE PARARSE DEL MISMO, DESCRIBIENDO CLARAMENTE LAS FECHAS LÍMITES QUE DEBERÁN HACERLO PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE POR M. DE LEY**

**DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**

**C. PRIMER SECRETARIO**

**C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ  
SÁNCHEZ**

**DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**ACTA NÚM. 142-LXXIV-16. S.O.  
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016**

1. ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10, 402/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALLENDE, LINARES, APODACA, SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VALLECILLO, LAMPAZOS DE NARANJO, GENERAL ESCOBEDO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,403/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARÁS, AGUALEGUAS, LOS ALDAMAS, GENERAL BRAVO Y DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,404/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA Y EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

**2017.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,405/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO CONTRA LA PRIVACIDAD SEXUAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN RETURNADOS LOS EXPEDIENTES 6915/LXXII, 9851/LXXIV Y 9945/LXXIV A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE SE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y DETERMINE LO CONCERNIENTE EN LAS PROPUESTAS DE MÉRITO DE MANERA INTEGRAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SAMUEL ANDRÉS IBARRA GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A LA OBLIGACIÓN DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE URBANO DE CONTAR CON CINTURONES DE SEGURIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO**

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PROCEDA A MODIFICAR EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO 2016-2017, LO ANTERIOR, PARA QUE LOS DÍAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016 COMIENCEN A PARTIR DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE MODIFICANDO A SU VEZ EL REGRESO A CLASES HASTA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2017.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,396/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**